

LA RESTAURACIÓN (1875–1902)

Concepto:

En sentido estricto, podemos definir la restauración como el restablecimiento de la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII. En un sentido mucho más amplio, el periodo conocido con el nombre de Restauración duraría los reinados completos de Alfonso XII y de Alfonso XIII, incluyendo, por supuesto, los periodos de regencia y la propia dictadura de Primo de Rivera; esto es, desde diciembre de 1874 (o enero de 1875, según se haga caso a la proclamación o a la coronación de Alfonso XII) hasta el 14 de abril de 1931, fecha de proclamación de la II República.

Historia:

En 1873 la inestabilidad de la Primera República era manifiesta, cómo lo prueban los cinco gobiernos en un solo año. Tanto en el pueblo como entre los militares existía un sentimiento de inquietud.

En diciembre de ese mismo año, ante el temor de que el presidente Castelar fuera sustituido por los federalistas intransigentes, el general Pavía se pronuncia asaltando las Cortes, buscando un gobierno fuerte que impidiese la resolución de la República (cantonalismo).

Asumió la presidencia el general Serrano (el más prestigioso militar del momento), ofreció a Antonio Cánovas del Castillo participar en el gobierno, pero este lo rechazó consciente de que su idea de la restauración monárquica en la persona de Alfonso, hijo de Isabel II, se debería tanto al apoyo del ejército como a un movimiento de opinión pública (a su favor, claro), para lo que se necesitaba tiempo y paciencia.

Cánovas redactó el Manifiesto de Sandhurst, en el que se daba publicidad al futuro Alfonso XII y que él mismo firmó el 1 de diciembre de 1874. Sin embargo, Martínez de Campos se pronunció en Sagunto y proclamó rey a Alfonso XII.

Cánovas asumió la dirección política, en función de presidente del Gobierno, instaurando el sistema político de la alternancia en el poder de los partidos liberal (dirigido por Sagasta) y conservador (dirigido por él mismo). Este sistema se plasmó en la constitución de 1876.

El sistema canovista se basa en la función moderadora del rey (facultado para cambiar gobiernos), a través del procedimiento electoral.

La Constitución no era democrática tal como lo entendemos hoy, puesto que, se basaba en el sufragio censitario (sólo una pequeña parte de la población) dando lugar al caciquismo. Fenómeno que permitía a los nobles y a los económicamente poderosos la compra de votos.

Sin embargo, este sistema de alternancia permitió la estabilización política de España de forma que a la muerte de Alfonso XII en 1885 el turno pacífico de ambos partidos estaba completamente consolidado.

En 1876 finalizó la Segunda Guerra Carlista con la huida a Francia de D.Carlos.

En 1885 Sagasta sustituyó a Cánovas en el poder, en el que se mantendría hasta 1890.

En esta época (y más en concreto en 1879) Pablo Iglesias funda el PSOE y la UGT (dejemos a la opinión política de cada uno el discutir sobre si fue un logro o no), que publicó por primera vez en 1886 el periódico "El Socialista".

Se aprobaron durante este gobierno la Ley de Asociación, el Código Civil y la supresión total de la esclavitud en Cuba, la creación de la base de un estado de Derecho, estableciendo un jurado para las causas penales y aprobando en 1890 el Sufragio Universal Masculino (se intensificó). Con esta ley se pudieron integrar en el sistema incluso los republicanos de Castelar.

En aquella época (vuelvo a repetir, no cómo lo entendemos ahora), España se convirtió en una de las naciones más democráticas del mundo.

En 1894 se desarrolló una campaña en Marruecos, estalló la guerra de Cuba, derrota española frente a EEUU en 1898 con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; en fin, el Desastre.

En 1897 es asesinado Cánovas del Castillo por un anarquista italiano, Angiolillo. Su muerte no entorpeció la continuidad de su sistema político, que con la regencia de M^a Cristina primero, y con el reinado de Alfonso XIII en 1902 siguió adelante. Más tarde fueron sustituidos los antiguos líderes de los partidos liberal y conservador por la nueva generación de políticos: Antonio Maura y Dato (del Partido Conservador), Canalejas y Romanones (del Partido Liberal).

Surgen las primeras tensiones en la primera década del s.XX (la burguesía y el proletariado empiezan a rechazar el régimen), finalmente, en 1923, el general Primo de Rivera da un golpe de estado (con la complacencia del rey Alfonso XIII); queda concluido el régimen de la restauración.

Cien años después, sabemos que este proceso, la restauración, fue beneficioso para España pues, aunque no fue democrático (tal como lo consideramos hoy) produjo una gran estabilidad en nuestro país, tan sólo superada por los actuales años de la democracia.

LOS REGENTES DE LA RESTAURACIÓN

Alfonso XII:

Hijo de Francisco de Asís de Borbón y Borbón y de Isabel II. Fue expulsado de España junto a toda su familia al triunfar la revolución de 1868. Pero, cuando el general Pavía dio su golpe de estado, los intereses monárquicos de Alfonso fueron asegurados, ya que su madre Isabel le había cedido los derechos a la corona en 1870. Alfonso XII confió los asuntos dinásticos a un fiel defensor de la monarquía, Cánovas del Castillo (que además, elaboró las bases institucionales del nuevo estado).

Durante el reinado de Alfonso XII se produjeron cambios sustanciales:

- Se elabora la Constitución de 1876 y se establece el sistema de partidos turnantes.
- Se consolida la unificación administrativa de todas las provincias.
- Se declara la religión Católica como la de estado.
- Nace el Código de Comercio, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el Código Civil.
- Nace el P.S.O.E. (Partido Socialista Obrero Español) en 1879.
- Comienzan a formarse las primeras bases en materia educativa que servirían para, más tarde, sacar al pueblo de su gran situación de analfabetismo (70%). Santiago Ramón y Cajal aportó mucho al despliegue de estas bases.

Además, surgieron algunas leyes protectoras del proletariado industrial que no aliviaron el que existiera una indiferencia total hacia los problemas sociales del campo.

Entre 1876 y 1886 España vive un momento de esplendor económico y de estabilidad política, periodo que aprovecha Alfonso XII para crear una buena reputación entre el pueblo. El clima de pacificación y transigencia que consiguió así duró hasta muchos años después de su muerte en 1885.

María Cristina de Habsburgo:

Tercera hija de los archiduques de Austria, nacida en 21 de junio de 1858 en Moravia. Poseía una exquisita cultura y hablaba diversos idiomas. Fue nombrada abadesa del capítulo de Nobles Damas Canonesas de Praga gracias a su carácter serio y responsable.

Se convierte en reina de España el 29 de noviembre de 1879 tras su boda en Madrid con Alfonso XII, para quien era su segunda esposa. Al contrario que el primer enlace del rey, este fue puramente una cuestión de estado, una decisión de los ministros del Gabinete; aún así, María Cristina ha pasado a la historia como una Reina de España de gran bondad y habilidad política.

Tras el alumbramiento de sus dos hijas (María de las Mercedes y María Teresa), María Cristina se hallaba embarazada cuando murió Alfonso XII, momento en el cual se vio forzada a asumir la regencia sin saber si su hijo sería varón. El 17 de mayo de 1886 nació Alfonso XIII, que fue rey desde su nacimiento; no obstante, la regencia fue ejercida por su madre hasta que el monarca fue declarado mayor de edad en 1902.

La regencia de María Cristina se caracteriza por la alternancia pacífica de los partidos liberal y conservador y por la pérdida del poder afectivo en las colonias hispanoamericanas tras la firma del tratado de París en 1898.

María Cristina falleció el 8 de febrero de 1929.

LA SOCIEDAD Y LA INDUSTRIA DE LA RESTAURACIÓN

Oligarquía y Caciquismo:

El gobierno de la España de 1868 estaba formado por:

- *Oligarcas*: Forman su plano mayor.
- *Caciques*: De diferentes grados, diseminados en territorios.
- *Gobernador Civil*: Órgano de comunicación y de instrumento

Cada región y provincia estaba gobernada por un cacique, estos y los oligarcas formaban la clase gobernante (distribuida en partidos).

El cacique era el dueño absoluto, ya que sin su permiso no se podía hacer ningún acuerdo civil, militar, financiero, político, territorial... Lo más grave era que nadie podía impedir al cacique actuar por sus propios intereses y los de los suyos. Él era el encargado de designar los diferentes puestos del ayuntamiento: Alcalde, Diputados, etc...

En la comarca había otros caciques inferiores. En septiembre de 1868 hubo una revolución y se proclamó Soberanía Nacional y Constitución Democrática. Pero como si nada, el Ministerio de la Gobernación intentó cambiar la situación pero tampoco dio resultado.

Había dos estados juntos, uno legal y uno conservatorio: lo primero eran leyes admirables pero no funcionaba; el segundo era anarquista y la libertad era sólo para los gobernantes. España sólo se interesaba por la libertad, pero esto llevó a la sangre y a la revolución.

Más tarde, España entró en los pueblos libres y europeos; pero el error seguía, los gobiernos aún explotaban al pueblo, que era la verdadera nación; para que la libertad llegase, el cacique debía morir.

Industrialización:

Industria textil: Se desarrolló principalmente el Cataluña, cuyo mercado dominaba al español. El periodo de 1876 a 1882 fue llamado el de "la fiebre del oro". La crisis de 1882–1884 afectó más al sistema bancario que a la industria de Cataluña, principalmente porque la Ley de Relaciones Comerciales con las Antillas, promulgada en 1882, aseguró el mercado cubano y portorriqueño a la producción metropolitana.

Industria siderometalúrgica: Las bases de esta industria se establecieron junto con el desarrollo de la minería del carbón y el acero y se puede considerar un punto nodal de la economía del país a lo largo de un siglo. La exportación del mineral estuvo al principio en manos de compañías extranjeras, pero después se pasó a la exportación desde Bilbao, Madrid y Cataluña, lo que impulsó la siderurgia vasca.

En 1882 se funda la sociedad Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao, originaria de la familia Ibarra, Villalonga y Zubiría. Esta empresa obtendrá del Ministerio de Fomento el monopolio de la Patente Bessemer (los convertidores de acero que suponían el "non plus ultra" en siderurgia de la época) durante cinco años, durante los cuales monopolizará la producción de acero en España.

Altos Hornos produjo en 1885 el primer lingote de acero Bessemer fabricado en la Península, y en 1888–1889 puso en marcha el primer horno Martin–Siemens. A partir de esa fecha se instalaron convertidores Robert y más hornos Siemens, que produjeron acero en 1892.

Industrias de Bienes de Consumo: Se desarrollaron de manera desigual en un mercado interior con un poder de compra muy limitado para gran parte de la población. Sin embargo, cabe destacar el despegue de la producción azucarera de remolacha desde 1898, con notorios beneficios y una falta de conocimiento del mercado que llevó a una sobreproducción. De todas las empresas, La Sociedad General Azucarera llegó a controlar cuarenta y seis fábricas en 1903.

La Sociedad Madrileña de 1885:

El siguiente texto trata sobre la sociedad madrileña según un escritor de la época:

"En Madrid la facilidad de las relaciones es única. El orgullo español, sólo existe cuando es herido [...], todo el mundo se conoce, puede aceptarse la hospitalidad sin temor, las visitas, las comedias de salón, las cenas y los paseos ocupan la vida corriente de los madrileños."

"En España hay 242 grandes, 96 duques, 900 marqueses, 717 condes, 100 vizcondes y 36 barones; hay 10 días de gala, 11 de media gala y una temporada de ópera y salones permanentes, paseo de coches en El Retiro, corridas de toros, carreras de caballos, y los días de moda en el teatro español."

"[Las mujeres madrileñas] son encantadoras y muy coquetas, en Madrid la galantería es todo un culto y sus mujeres son más mimadas que en ningún país del mundo; todo el mundo está enamorado y celoso. Está desde el Golfo de la calle que lanza flores a toda mujer guapa hasta el Gentleman que escoge las frases más hermosas para piropear."

"Hermosas mansiones, viejos palacios, pisos suntuosos, reciben a aristócratas, a altos funcionarios, generales [...] Lo encantador de estas reuniones es la nobleza, la tolerancia donde Castelar y Cánovas, Martos y Carvajal, Carlistas y Demócratas se quieren porque el español es rencoroso."